

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5408** ACCORINVEST SPAIN, S.A.

ANUNCIO DE RESTITUCIÓN DE PRIMA DE EMISIÓN

A la vista del artículo 8 de los Estatutos Sociales, que establece que cualquier distribución o reparto de prima de emisión de AccorInvest Spain, S.A. (antes denominada Accor Hoteles España, S.A.) (la "Sociedad") debe cumplir con los mismos requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el caso de las reducciones de capital por devolución de aportaciones, se hace constar que, conforme lo previsto en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con fecha 26 de mayo de 2017, ha adoptado el acuerdo de restituir a los accionistas de la Sociedad la cantidad total de 28.588.492,96 euros, con cargo a prima de emisión, correspondiendo a cada accionista un importe proporcional a su participación en el capital social. Asimismo, se hace constar que no procederá en este caso el derecho de oposición de acreedores pues, con arreglo al artículo 335c) de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General ha acordado constituir una reserva indisponible por un importe equivalente al valor de la restitución con cargo a prima de emisión (esto es, 28.588.492,96 euros).

Madrid, 26 de mayo de 2017.- Administradores mancomunados, Jean Charles Delgado, Fabienne Zanfoni.

ID: A170041919-1